

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de MARZO del año 2014, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Antonio Basantes OE1-189 y Francisco García, siendo las 17h40, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los Socios de la compañía “FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA”: el señor Oswaldo Álvarez Plaza, propietario de 63.650 participaciones; el señor Mateo Álvarez Uribe, propietario de 1.150 participaciones, y, la señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de sus hijas menores de edad, las socias Antonia Álvarez Uribe, propietaria de 1.100 participaciones y Julia Álvarez Uribe, propietaria de 1.100 participaciones, en total suman 67.000 participaciones sociales, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la presente Junta el señor Oswaldo Álvarez Plaza, presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Elena Margarita Morillo Castro, Gerente General de la compañía.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Una vez constituida la presente Junta, por presidencia se dispone que secretaria constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, Y AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA GERENTE PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. -**
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.-**

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios los puntos del orden del día; por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.-** Toma la palabra la señora, Gerente

General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban el informe presentado, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.-** Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. Seguidamente se dispone que se remita el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

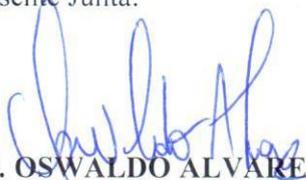
**3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, Y AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. -** La señora Gerente General, de la compañía toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la firma Auditora **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley.

Nuevamente toma la palabra la señora Ing. Elena Margarita Morillo Castro, Gerente General de la compañía quien manifiesta que ante la buena gestión profesional realizada por la firma auditora, solicita se le autorice contratar nuevamente los servicios profesionales de la misma firma auditora para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la presente junta por unanimidad autoriza a la señora Gerente General para que suscriba el contrato de servicios profesionales con la firma auditora **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.014.

**4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.-** La señora Gerente General manifiesta que como es de conocimiento de la presente Junta, y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio económico ha generado una utilidad, por lo que mociona que estas sean distribuidas a los socios. La moción es puesta en consideración de los socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente NO distribuir estas utilidades, y que estos valores se mantengan en la compañía, en la cuenta UTILIDADES, NO DISTRIBUIDAS.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta, Presidencia solicita a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de treinta minutos. Reinstalada la presente Junta, Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por todos los socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía,

declara concluida la presente Junta, siendo las 19h50.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:



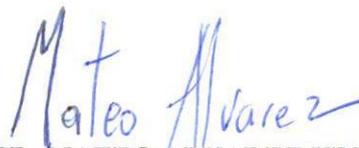
**SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO**



**SRA. ELENA MARGARITA MORILLO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE  
REPRESENTANTE DE LAS SOCIOS  
ANTONIA Y JULIA ALVAREZ URIBE.**



**SR. MATEO ALVAREZ URIBE  
SOCIO**